

Documentos



Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

Documentos

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2017

FORMACIÓN DE EDUCADORES EN LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES CONVENIO UPTC 2010-2017

Esta obra está protegida bajo la licencia *Creative Commons BY-ND-NC atribución - no derivadas - no comercial* registrada el 2 septiembre de 2017. El proyecto se desarrolla desde el Grupo de Investigación Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana - HISULA, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Línea de investigación: Universidad, Formación de Educadores e Interculturalidad.

Coordinadora del Proyecto: Dra. Diana Elvira Soto Arango.

Coinvestigadores: Sandra Bernal Villate, Claudia Figueroa, Diana Yaneth Ayala, Liliana Paternina, Carmen Elvira Semanate, Lina Parra Báez, Cándido Navarro (profesores Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia). Miryam Báez Osorio, Marlén Rátiva (egresada Doctorado Ciencias de la Educación). Grupo de investigación HISULA – UPTC. **Joven investigador:** Diego Eduardo Naranjo. **Estudiante de maestría:** Diana Carolina Pulido. **Estudiante de Doctorado:** José Edilson Soler Rocha. **Investigadores Internacionales:** José Rubens Lima Jardimino, José Pascual Mora.

SGI: 2192 – Financiado por la Vicerrectoría de investigaciones de la UPTC. (2017-2018)

Resumen ejecutivo: Para los años 2017 y 2018 se ha establecido, por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, la renovación de las condiciones de calidad de la Escuela Normal Superior (ENS) que corresponde fundamentalmente al Programa de Formación Complementaria (PFC). A la fecha el sustento legal se establece sobre el Decreto 4790 de 2008 que ubica 13 condiciones de calidad, sobre las cuales se evaluará la formación de estos educadores, cuyo perfil profesional se orienta a la educación infantil y a la educación básica primaria. La institución, con los demás grados, se autoevalúa en la medida que corresponde al sitio donde se ubica la formación del normalista y a su vez porque allí se realiza parte de la práctica pedagógica. De las 137 Escuelas Normales Superiores (ENS), 8, de carácter privado, se evaluaron en el año 2009 y 2010, quedando 38 instituciones condicionadas en proceso de mejoramiento. La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, atendiendo la Ley 155 de 1994, asesora en este proceso a 16 escuelas normales en la actualidad, de estas 10 en el Departamento de Boyacá.

El objetivo central del estudio se concentra en “Analizar las condiciones de calidad inmersas en las autoevaluaciones realizadas en cada una de las

Escuelas Normales Superiores (ENS-PFC) del convenio UPTC, para establecer unos lineamientos de política en la autoevaluación de la calidad, de acuerdo con las transformaciones institucionales, locales y multiculturales, que se han generado desde estas instituciones en la identidad de la profesión del educador y continuidad de la formación. 2010-2017". La pregunta se orienta hacia ¿Cuál es la pertinencia e incidencia de las autoevaluaciones realizadas en la Escuela Normal Superior (ENS-PFC) en las transformaciones pedagógicas, locales y multiculturales, que se han generado en estas instituciones desde el compromiso institucional y acompañamiento de la UPTC, visibles en la identidad profesional y continuidad en capacitación y de los estudios en el periodo 2009-2017?

Este estudio se justifica en primera instancia, desde la reflexión sobre el origen, desarrollo y proyección de las Escuelas Normales Superiores, las cuales han favorecido principalmente a la población rural y campesina porque han respondido, significativamente, a las necesidades educativas de la región, en contextos históricamente multiculturales. En segundo lugar, por los retos y desafíos en la sociedad actual colombiana, en procesos de paz que hacen necesario el trazado de estrategias para la formación de normalistas con nuevos modelos pedagógicos que contribuyan, desde la equidad como un derecho que garantiza el bien público en el establecimiento del Estado Nacional. Tercera razón; se hace necesario analizar el carácter de educación superior que se le otorga al Programa de Formación Complementaria (PFC) y que incide en las condiciones de calidad que se exige a este nivel educativo y al proceso de capacitación de los docentes, desde la identidad institucional, local, regional y nacional con una nueva mirada para entender la pedagogía. De ahí, la importancia de construir desde un estudio participativo los criterios y estrategias de procesos de mejora en la autoevaluación. Cuarto, es relevante analizar la calidad de la formación investigativa en la práctica pedagógica de los alumnos normalistas y del personal docente que atiende este nivel de formación educativo en el impacto del desempeño docente en zonas rurales del país.

En definitiva, esta investigación es relevante para cada Escuela Normal Superior en convenio con la UPTC, puesto que su perspectiva holística tiene por objeto revisar la tradición histórica de dichos establecimientos, el empoderamiento de las políticas públicas reflejadas en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y la innovación pedagógica definida en su currículo y reflejada en las prácticas pedagógicas de los maestros en formación y el profesorado que dirige cursos en el ciclo complementario. Cabe resaltar que el periodo de estudio comienza en el año 2009 cuando se inician los procesos de Registro Calificado en las Escuelas Normales Superiores y se extiende hasta el 2017, año en el cual inicia la renovación de estos registros calificados en estas instituciones educativas.

El método se sustenta en la investigación cualitativa correlacionado con el de la historia social y de las instituciones educativas. La metodología escogida es la comparada bajo dos hipótesis de similitud y dos diferenciales. Los indicadores se centran en: 1. Identificación de la ENS, con su proceso histórico; 2. Planes de estudio; 3. Personal docente; 4. Investigación; 5. Egresados. 6. Procesos de mejora

de las autoevaluaciones 2010-2016. Lo anterior se enmarca en las necesidades de cada ENS para abordar las políticas públicas y de autoevaluación de la calidad, hecho que se convierte en un gran reto, pues no basta con los lineamientos del gobierno nacional, sino la contribución y comprensión desde la base y el apoyo de las Facultades de Educación para determinar la generación de alternativas de mejora en cada una de ellas, sustentadas en la ley 115 de 1994, Decreto 4790 de 2008 con las "Orientaciones para apropiación del Decreto 4790 de 2008, Guía 34 del Ministerio Educación Nacional de 2008 y demás normas reglamentarias. Las fuentes estarán centradas en el trabajo de campo (observación y registro), en los documentos de autoevaluación de cada Escuela Normal Superior (ENS), En los Proyectos Educativos Institucionales, los documentos encontrados en las Memorias del Ministerio de Educación Nacional, los Archivos de las ENS y las páginas del MEN: www.mineducación.gov.co y colombiaaprende.edu.co, las publicaciones del MEN y la UNESCO, los aportes de los protagonistas de las ENS y la historia oral.

Resultados globales: Desde la línea de investigación formación de docentes e interculturalidad (HISULA)CADE-UPTC. Una tesis de doctorado, Una propuesta de diplomado, especialización y maestría en "Pedagogías, conflictos y poblaciones resilientes"; Propuesta de modelo pedagógico; Un libro sobre Escuelas Normales; 2 Artículos sobre modelo pedagógico en colaboración con otros grupos de investigación. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. RHELA , N° 32 (2019); Organización y coordinación de evento internacional sobre Escuelas Normales en Iberoamérica.

Palabras clave: *HISULA, Autoevaluación; Escuelas Normales Superiores; pedagogía; formación docente; políticas públicas; legislación.*

**FORMACIÓN DOCENTE Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA
INVESTIGATIVA DE LOS MAESTROS DE CIENCIAS
SOCIALES DE LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES (ENS)
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (PFC)
EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA -UPTC 2008 – 2016.**

Esta obra esta bajo una licencia *Creative Commons BY-ND-NC atribución - no derivadas - no comercial* registrada el 2 septiembre de 2017. El proyecto se desarrolla desde el grupo de investigación Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana HISULA de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Línea de investigación: Universidad, Formación de Educadores e Interculturalidad.

Coordinador del Proyecto: Dr. William Pacheco Vargas.

Coinvestigadores: Diana Yaneth Ayala Soto, Jaime Mauricio Gutiérrez.

SGI: 2197 – Financiado por la Vicerrectoría de investigaciones de la UPTC

En el marco del proceso de la acreditación de las Escuelas Normales Superiores, la formación docente es un factor esencial que desempeña un papel importante en estos procesos, porque permite conocer las necesidades, fortalezas y perspectivas que ellos tienen como docentes, frente a cada institución, y a su vez, permite visibilizar la labor de estos maestros, evaluando sus prácticas pedagógicas en la enseñanza de las Ciencias Sociales y el impacto de sus experiencias docentes en el entorno. La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, atendiendo a la Ley 155 de 1994, asesora en este proceso a 16 (ENS), de estas 10 en el Departamento de Boyacá, 3 en Santander, y las únicas existentes en los departamentos Casanare y Amazonas. De este modo, el estudio de la formación docente de los maestros de las Ciencias Sociales de las Escuelas Normales Superiores, del convenio UPTC, es relevante porque constituye un aporte a los procesos de autoevaluación de cada una de estas instituciones y establece el impacto de estos docentes en la comunidad educativa y su entorno social, además se retroalimenta la formación de los futuros licenciados de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación de la UPTC.

El objetivo central de esta investigación busca analizar la formación docente de los maestros que se desempeñan en el área de Ciencias Sociales desde sus prácticas pedagógicas significativas en cada una de las Escuelas Normales Superiores (ENS) del convenio UPTC, Programa de Formación Complementaria (PFC) para establecer el impacto en sus comunidades educativas y en su entorno social, mediante los procesos de autoevaluación y acreditación de estas

instituciones, como referentes pedagógicos para la UPTC. De esta manera, nos preguntamos ¿Cuáles son los aportes de las prácticas pedagógicas y experiencias significativas resultado de la formación docente de los maestros de Ciencias Sociales en las (ENS) del (PFC) en convenio con la UPTC, como laboratorios pedagógicos de formación de niños y niñas, en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media; como instituciones referentes de saberes pedagógicos que vierten sus resultados en sus propias comunidades educativas y entornos sociales, fruto de sus procesos de autoevaluación y acreditación, los cuales permiten alimentar el Proceso Académico Educativo (PEA) del programa de Ciencias Sociales de la UPTC y diseñar un posgrado de formación docente de investigación en pedagogía y didáctica de las Ciencias Sociales?

Esta investigación se justifica si se tiene en cuenta que la formación de docentes es uno de los objetivos misionales de la UPTC, así como la investigación y la proyección social, los cuales han venido desarrollándose, entre otros, en el convenio con las Escuelas Normales Superiores cuando se creó el Programa de ENS que se estableció en la Facultad de Ciencias de la Educación, acogiendo a la Ley 115 de 1994 a partir del Decreto 4790 del 2008 que establece las condiciones básicas de calidad para la organización y el funcionamiento del PFC de educadores para el nivel de preescolar y ciclo básico de primaria que puede ofrecer una ENS y que es el campo de acción de sus egresados. De esta manera, estas instituciones son centros de formación docente donde se estudia y produce saber pedagógico; es decir, son el escenario donde confluyen, de manera articulada, la formación pedagógica, la investigación, la evaluación educativa, y la proyección social y comunitaria. El programa de Formación Complementaria, en sus aspectos organizativos, busca la profundización en los saberes necesarios y específicos y el fortalecimiento de las competencias requeridas para el ejercicio profesional de la educación.

Por todo lo anterior surge la necesidad de analizar cuál ha sido la formación de estos formadores de formadores a través de sus prácticas pedagógicas y su incidencia en la comunidad educativa y su entorno. Verificar sus condiciones de calidad (innovaciones en el campo educativo, práctica docente, y temas de enseñanza obligatoria en el área de Ciencias Sociales), como lo determina el convenio con la UPTC, facilitará el reconocimiento de saberes, logros y competencias. Igualmente, las necesidades de mejoramiento se constituyen en sustento de capacitación continua por parte del Programa de Normales de la UPTC y para nuestro caso, de Ciencias Sociales. El periodo de investigación, comprende desde el 2008 cuando se establece la formación complementaria hasta la autoevaluación del 2016.

La formación de docentes y sus prácticas pedagógicas se investigan desde la metodología cualitativa en la historia social de la educación. Siguiendo un método fenomenológico (hermenéutica), que se centra en las descripciones que los docentes hacen de sus vivencias en su formación y en las experiencias significativas de sus prácticas pedagógicas en Ciencias Sociales. Igualmente,

se sustenta en la metodología comparada, que permite correlacionar las similitudes y diferencias de las vivencias de los docentes, de las instituciones y de los contextos, ya sean rurales o urbanos. Lo anterior indica que desde un proceso de formación de educadores es indispensable ahondar en las distintas comprensiones de lo pedagógico, de tal manera que el educador como intelectual y profesional comprenda e interiorice las construcciones conceptuales que dan sentido a su práctica pedagógica, y de esta manera, asuma posturas al respecto y contribuya a la construcción de conocimiento pedagógico utilizado. Además de las entrevistas y encuestas a los docentes que se desempeñan en el área de Ciencias Sociales, se tendrá en cuenta: 1.- El informe del PEI que incorpora el currículo y el plan de estudios previsto para el programa de formación complementaria, (según la resolución 505 del 2010). 2.- La autoevaluación del programa de formación complementaria y su plan de mejoramiento. 3.- Propuestas, proyectos de investigación y evidencias de investigaciones prácticas de aula, publicaciones y eventos realizados en cada institución.

Resultados globales: Lo importante de este proyecto es la pertinencia con la línea de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Doctorado de Ciencias de la Educación y la conformación de una nueva línea en el pregrado de Ciencias Sociales. El resultado de este proyecto genera la creación de una maestría en enseñanza o didáctica de las Ciencias Sociales. Porque este proyecto está dirigido a docentes de Ciencias Sociales, dando respuesta a las falencias en formación de Didáctica de Ciencias Sociales.

Palabras clave: *HISULA, Formación; formación docente; prácticas pedagógicas investigativas; maestros; Escuelas Normales Superiores; Programa de Formación Complementaria.*

LA FORMACIÓN EN TIC DEL NORMALISTA SUPERIOR. ESCUELAS NORMALES EN CONVENIO CON LA UPTC

Esta obra está bajo una licencia *Creative Commons BY-ND-NC atribución - no derivadas - no comercial* registrada el 2 septiembre de 2017. El proyecto se desarrolla desde el grupo de investigación La Ilustración en América Colonial - ILAC en alianza con HISULA de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Línea de investigación: Universidad, Formación de Educadores e interculturalidad.

Coordinador del Proyecto: Dr. Fredy Yesid Mesa Jiménez.

Coinvestigadores: Claudia Liliana Sánchez Sáenz, Frey Alfonso Santamaría Buitrago.

Joven investigador: Luis Eduardo Molina.

SGI: 2201 – Financiado por la Vicerrectoría de investigaciones de la UPTC

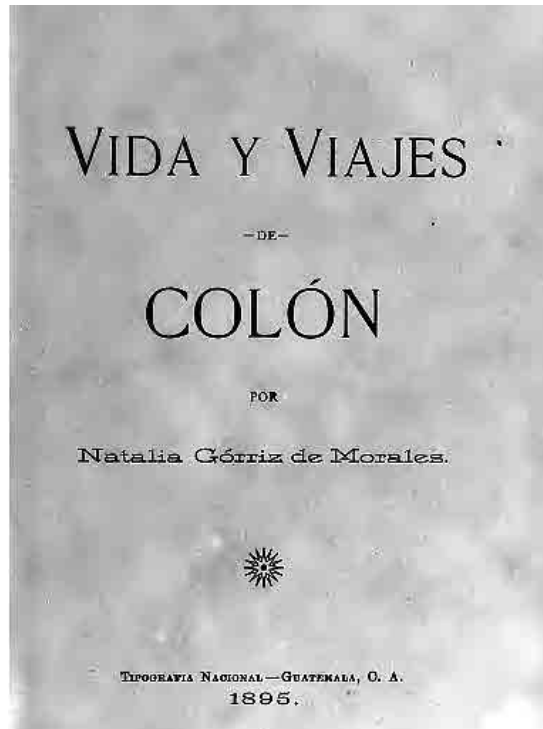
El presente proyecto de investigación se realiza desde el Grupo de investigación La Ilustración en América Colonial, pretende analizar la formación en TIC del normalista superior en una muestra de docentes y estudiantes del ciclo complementario de las 16 normales superiores en convenio con la UPTC, para generar un conocimiento de la realidad educativa, relacionada con la cualificación en el uso de estas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje del quehacer docente de los futuros normalistas.

El estudio identificará las competencias TIC para el desarrollo profesional (tecnológica, pedagógica, comunicativa, de gestión e investigativa) en una muestra representativa de docentes y estudiantes del ciclo 12 y 13 de las normales en convenio con la UPTC, con base en el documento del Ministerio de Educación Nacional del año 2013. Se analizarán las asignaturas en TIC que se ofrecen en los planes de estudios de las normales y se identificará la infraestructura en TIC disponible para la formación de los normalistas superiores.

Finalmente, se establecerán las fortalezas y falencias en la implementación de las TIC en las normales superiores, lo que permitirá generar aportes teóricos y recomendaciones para posteriores reformas curriculares y estudios de intervención con base en los resultados de este estudio.

Resultados globales: Se cuenta con el diseño de los instrumentos dirigidos a docentes y estudiantes, uno sobre competencias en TIC y otro sobre infraestructura en TIC orientado a Directivos, los cuales están en prueba piloto, para implementar a comienzos del 2018, en las normales que participan en el estudio. El trabajo viene apoyado a través de dos trabajos de grado de la Maestría en Ambientes Educativos mediados por TIC y uno de pregrado de la Licenciatura en Informática Educativa. Con los avances se presentarán dos ponencias en I Coloquio Internacional: “La formación de Educadores en Escuelas Normales”, el 30 de octubre del presente año, en Leticia – Amazonas.

Palabras clave: *ILAC, formación en TIC; competencias en TIC; Normal Superior; planes de estudio, infraestructura en TIC.*



LA GACETA 213

Las primeras Maestras de Educación Pública que dió la Reforma y quienes recibieron su correspondiente Diploma de manos del General Justo Rufino Barrios, Presidente de Guatemala.





DOÑA MARÍA ESTIRA DE FUENTES. DOÑA NATALIA GÓRRIZ DE MORALES. DOÑA CONCHA ALELU DE SOBRELL.

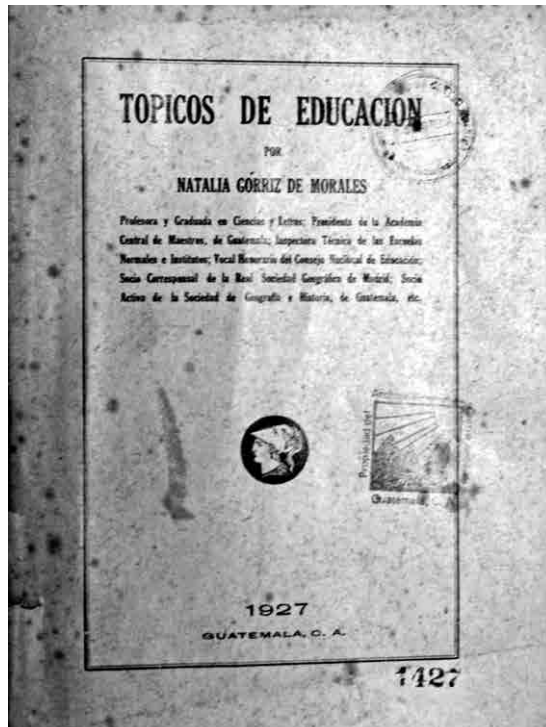
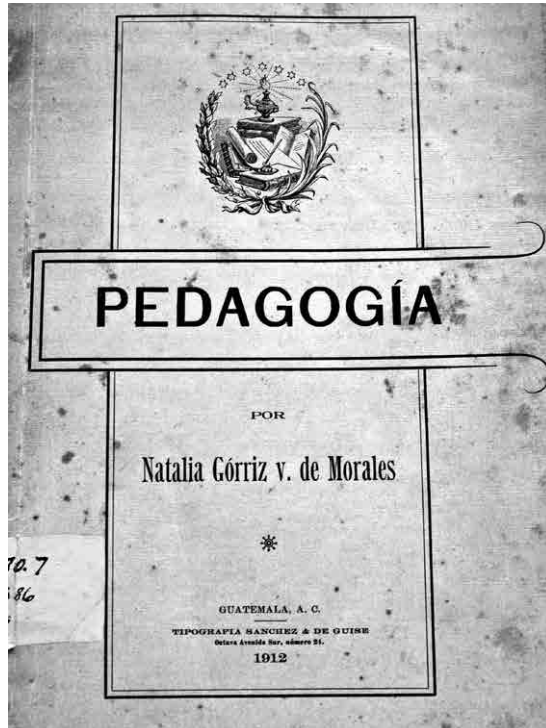
50 Años de Tituladas y con Brillante Hoja de Servicios

Celebraron sus Bodas de Oro en la Honrosa Carrera, el día 24 de noviembre de 1934

y juntamente con ellas otras distinguidas damas, a saber: *Virginia Avendaño, Carmen Sobolín de Méndez, Joaquina Arriaga de Castañeda, Trinita Añón, María Somocoy, Tomasa Rodas, Elvira Klée y Fidella Mariño de Escobar.*

Fueron, pues, ellas, las primeras que se hicieron, cuando Guatemala iniciaba sus pasos por el camino de la Reforma de 1871, a fundar escuelas laicas. En sus manos, con el alfiler de las enseñanzas liberales como fero, emprendieron la cruzada con- tra la oscuridad en que vivíase en materia de enseñanza.

Recibió la señora Natalia Górriz (en 1884), el año siguiente es nombrada para desempeñar el puesto de Directora de la Escuela Complementaria de Señoritas y en ese mismo año se graduó, siendo de advertir que sus estudios de maestra los fué haciendo por suficiente. En 1894, la Escuela Complementaria de Señoritas fué elevada a la categoría de Escuela Normal, donde la Profesora y Bachiller Górriz de Morales, siguió varias cátedras. En febrero de 1902 fué nombrada Directora del Instituto Nacional Central de Señoritas. Esta educadora es ampliamente conocida en su labor para que





164

MAGISTERIO

NOMINA
de las Directoras del Instituto Nacional Central de Señoritas
desde 1875 hasta la fecha.

	Fecha del nombramiento.	Fecha de salida.
Miss Lina Stechelín	1875	1887
Miss Archard	1888	1888
Miss Louise Whitney	1888	1888
Miss Matilde Wellauer	1889	1892
Señorita Natalia Gorriz	1892	1892
Miss Matilde Wellaur	1892	1897
Doña Concha S. de Ziri6n	1892	1889
Señorita Dolores Batres	22 de febrero de 1889.	Diciembre de 1903
Doña Amelia de Aguilar	22 de febrero de 1904.	Marzo 31 de 1910
Señorita Dolores Contreras	18 de marzo de 1910.	Mayo 31 de 1917
Miss Julia Winter	1º de junio de 1917.	Junio 30 de 1917
Doña Matilde de Nuñez	19 de Sepbre. de 1913.	Junio 21 de 1921
Señorita Amalia Samayoa A.	28 de junio de 1291.	Enero 23 de 1922
Señorita Alicia Aguilar	28 de enero de 1922.	

Guatemala, 24 de junio de 1922.

COMPENDIO
DE
GEOGRAFÍA DESCRIPTIVA

POR
NATALIA GÓRRIZ DE MORALES

*Es - Directora del Instituto Nacional Central de Sebarrios
ex - Inspectora General de Instrucción Primaria
y es - Presidenta de la Academia Central de Maestros de Guatemala
Etc., Etc., Etc.*



TEGUCIGALPA
Yipografía Nacional - Terrera Avenida. - Número 47
ABRIL, 1904